



**MUNICIPALIDAD DE OLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Sesión Extraordinaria N° 03/2013

ACTA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

En Olivar, a dieciocho días del mes de octubre de 2013, siendo las 10:00 horas, en nombre de Dios y de la Patria, se da inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del año 2013, actuando como Presidente del Concejo Municipal la Sra. María Estrella Montero Carrasco y como Secretario de Actas, la Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Sra. Alejandra Guerra Chamorro contando con la presencia de los siguientes Concejales.

Sr. Ramiro Correa Guzmán
Sr. Sergio Aravena Flores
Sra. María Solange Navarro Montero
Sr. Albino Reyes Tobar
Sr. Antonio Aguilera Miranda
Sr. José Leiva Rivas

Además en esta sesión se encuentran presentes los Funcionarios Municipales, Sr. Pedro Llanos A., Director Administración y Finanzas y el Administrador Municipal, Sr. Cristian Ahumada.

A continuación, Sra. Presidenta del Concejo da lectura a la Tabla de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 18 de octubre de 2013, la que contempla los siguientes puntos:

1. Análisis y propuesta del Concejo Municipal sobre Plan Regulador Intercomunal de Rancagua, con la Asesoría del arquitecto Sr. Daniel Hurtado.
2. Análisis Anteproyecto Presupuesto Municipal, Salud y Educación año 2014.

Sra. Presidenta solicita al Concejo Municipal realizar una modificación en el orden de los puntos a tratar, en virtud de que el Sr. Daniel Hurtado aún no se encuentra en la sala.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Director de Finanzas a fin de que pueda explicar en mayor detalle algunos aspectos del Anteproyecto del Presupuesto Año 2014.

Sres. Concejales realizan consultas sobre algunos gastos y proyecciones. Concejal Reyes consulta por el ítem explotación, pregunta si se refiere a la extracción.

Director de Finanzas le señala que no, que este punto se refiere a la explotación minera y que en el caso de nuestra comuna no corresponde.

Director de Finanzas hace un repaso sobre los ítems que considera el Anteproyecto y explica los ingresos y gastos proyectados.

Concejal Reyes señala que presenta dudas sobre el presupuesto de Educación, particularmente sobre las vacantes de docentes existentes. Se le explica que esta situación a medida que se va requiriendo, se va realizando los traspasos necesarios, no se destina todo el dinero para este ítem de una sola vez.

Concejal Aguilera se refiere a los deportistas destacados que han representado a la comuna y sugiere que se les destaque y se les premie, considerando para ello el ítem de actividades municipales.

Sra. Alcaldesa señala que esto se incluye en los diferentes programas del presupuesto municipal.

Señala que el tema de los Clubes Deportivos también es una inquietud del Concejal Leiva, quien le había planteado este tema con anterioridad. Señala que se puede apoyar más a los niños a través de las subvenciones y para ello están disponibles los formularios para la presentación de proyectos a través de la Asociación de Fútbol.

Concejal Leiva señala que traspasará esta información a los Clubes.

Concejal Reyes sugiere que se pueda considerar también un estímulo para los funcionarios que llevan más de 20 o 30 años de servicio.

Sra. Alcaldesa señala que esto es oportuno en este momento en que los funcionarios municipales del país se encuentran en paro. Señala sin embargo, que esto no depende de la voluntad del municipio para mejorar las condiciones laborales de los funcionarios, que son los más mal pagados de la administración pública, sino que esto depende de los proyectos de Ley y de las voluntades políticas.

Señala que comparte que hay que reconocer su entrega y que como una forma de entregarles un aliciente, se programó un viaje a la 5ª Región como regalo por el día del funcionario.

Concejal Aravena señala que lo que a él más le preocupa son las Subvenciones, plantea que hay organizaciones que presentan proyectos que no son atingentes a su función y en este sentido propone que se pueda premiar o estimular a las organizaciones que hacen bien su trabajo, otorgándoles mayor cantidad de recursos. En este sentido, consulta si es posible incrementar y modificar los presupuestos para este ítem.

Sra. Alcaldesa señala que una vez que haya que evaluar la entrega de las Subvenciones, se debe considerar estos criterios y determinar cuáles son las organizaciones que están en condiciones de recibir estos recursos.

Concejal Reyes plantea en otro punto que el Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades planteó la idea de instalar un ítem de capacitación para los Concejales.

Director de Finanzas señala que esto es difícil ya que se considera ya un ítem para financiar los gastos que se generan cuando los Concejales asisten a actividades en las que se les debe financiar los costos de inscripción y traslados, además de los viáticos que se requieran.

Jefe del DAEM pide la palabra y señala que respecto al PADEM, las consultas que pudiesen surgir por parte de los Sres. Concejales se las pueden realizar directamente a él. Además comenta que el Concejal Reyes se encuentra efectuando convocatoria para reunirse con los Directores de los establecimientos de la comuna.

Finalmente, respecto al área de Salud, también Director de Finanzas explica los ingresos y gastos.

Sra. Alcaldesa señala que no habiendo más consultas se da por finalizado este punto y se extiende la invitación para que los Concejales puedan realizar todas las consultas que les surjan.

- Volviendo al punto N°1, está el Análisis y propuesta del Concejo Municipal sobre Plan Regulador Intercomunal de Rancagua, con la Asesoría del arquitecto Sr. Daniel Hurtado.

Respecto a este punto, Concejales manifiestan sus observaciones e inquietudes. Concejal Aravena plantea sus apreciaciones y señala que la exposición que entregó el Serviu hace unos meses atrás se realizó sobre hechos consumados. Señala que esta propuesta de modificación del Plan Regulador Intercomunal está resolviendo temas y problemáticas de otras comunas.

Plantea además que estas modificaciones van a afectar a los vecinos que trabajan en el rubro agrícola y que podrían perder los beneficios de Indap o Prodesal por los cambios de uso de suelo. Esta situación plantea que sólo beneficiaría a las empresas inmobiliarias.

Concejal Leiva plantea que en la exposición del Serviu no se señaló que era una propuesta sino que se planteó como un hecho determinado y nunca se señaló que había un plazo para que los municipios se pronunciaran.

Concejal Aguilera plantea que esto es un atentado contra la autonomía de la comuna.

Concejales en pleno manifiestan su rechazo por la extensión industrial que se proyecta para el sector de Gultro y Lo Conti.

Sr. Daniel Hurtado explica en detalle el impacto vial y los nuevos caminos proyectados, además del análisis punto por punto de la propuesta presentada por Rancagua.

Luego del análisis, se acuerda que se elaborará un documento final con las conclusiones y observaciones del Concejo Municipal, el que será enviado al Consejo

Regional para que éste conozca la opinión de la comuna de Olivar antes de someterlo a aprobación.

Se acuerda realizar reunión la próxima semana para revisar el documento y hacer los últimos ajustes.

Con esto finaliza la 3ª Sesión Extraordinaria del 18 de octubre de 2013, siendo las 12:25 horas.

Para constancia y a objeto de transformar la presente acta en Instrumento público, la firman los Sres. Concejales que se indican:

SR. RAMIRO CORREA GUZMAN _____

SR. SERGIO ARAVENA FLORES _____

SRA. Mª SOLANGE NAVARRO _____

SR. ALBINO REYES TOBAR _____

SR ANTONIO AGUILERA MIRANDA _____

SR. JOSE LEIVA RIVAS _____



SRA. MARIA ESTRELLA MONTERO CARRASCO
★ PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL



ALEXANDRA GUERRA CHAMORRO
SECRETARIA MUNICIPAL